

629806 (855)

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO SUSCRITO ENTRE
EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE Y LA MUNICIPALIDAD DE
CONCHALI "PROGRAMA MÁS ADULTOS
MAYORES AUTOVALENTES EN ATENCION
PRIMARIA"

06 ABR 2020

CONCHALI,

DECRETO EXENTO N° 370

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 171/2020 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Ordinario N° 32 del 30.03.2020 del Director de Salud CORESAM que adjunta Resolución Exenta N°654 del 30.03.2020 del Servicio de Salud Metropolitano Norte y el Convenio "Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria" del 31.01.2020; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE "Convenio "Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria", de fecha 31 de enero de 2020, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, por una parte y por la otra el SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE RUT N°61.608.000-8, representado por su Director Dr. GUILLERMO HARTWIG JACOB, cuyo objetivo es "Mantener o mejorar la condición funcional de la población 60 años y más".

A través del presente convenio el Servicio de Salud Metropolitano Norte transferirá a la Municipalidad la suma de \$ 148.566.932(ciento cuarenta y ocho millones quinientos sesenta y seis mil novecientos treinta y dos pesos), en dos cuotas: la primera por la suma de \$ 103.996.852 y la segunda por la suma de \$ 44.570.079.-
La resolución y el Convenio, forman parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.

Imputación:
Cuenta 05.03.006.002 Aportes Afectados
Cuenta 24.01.003.003 Programas Especiales de Salud


SECRETARIO MUNICIPAL
DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretaría Municipal


MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
ALCALDE
RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí


MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECTORA
FINANZAS

RVF/DBF/nme.
TRANSCRITO A:
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
Control – Contabilidad y Ppto. – CORESAM.
Finanzas - TESMU – Servicio de Salud Metropolitana Norte
O.P.I.R.- Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

f



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 171/2020

Pre-Obligación	05	
----------------	----	--

Día	Mes	Año
31	03	2020

Identificación:

Nombre y/o Razón Social	RUT
Servicio de Salud Metropolitano Norte	61.608.000-8

Documentación:

Resolución Exenta		Convenio		Resolución Exenta SSMN		OFICIO		
N°	Fecha	N°		N°	Fecha	N°	Fecha	Unidad
				654	30/03/2020	32	30/03/2020	CORESAM

Descripción:

“Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria”. Transferencia en dos cuotas: Cuota 1 (70%) \$ 103.996.852 y cuota 2 (30%) \$ 44.570.079.

Imputación:

Cuenta	Denominación	Monto \$
05.03.006.002	Aportes Afectados	148.566.932
24.01.003.003	Programas Especiales de Salud	148.566.932



Catherina Embry Cristi
Dpto. Contabilidad y Presupuesto

NOTA: El presente documento, sólo acredita la disponibilidad de presupuesto en la cuenta.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CORPORACION MUNICIPAL
DE EDUCACION, SALUD Y ATENCION DE MENORES CORESAM
AREA DE SALUD

ORDINARIO N° 32/2020

MAT. : Envía Resoluciones del SSMN, de
Convenios Programa año 2020

Fecha: 30 de Marzo de 2020

DE : **RODRIGO FERNANDEZ NAVARRETE**
DIRECTOR DE SALUD CORESAM CONCHALI

A : **PATRICIO SAAVEDRA**
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Estimado junto con saludar, envío adjunto a usted resoluciones exentas del Servicio de Salud Metropolitano Norte, con las cuales aprueban convenios de Programa de Salud, año 2020, que se mencionan a continuación:

- Resolución Exenta N°637 del SSMN de fecha 20 de marzo de 2020 que aprueba convenio **Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica**, Año 2020. Se adjunta convenio con firma original entre la Municipalidad y el SSMN.
- Resolución Exenta N°652 del SSMN de fecha 30 de marzo de 2020 que aprueba convenio **Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención de Salud**, Año 2020. Se adjunta convenio con firma original entre la Municipalidad y el SSMN.
- Resolución Exenta N°653 del SSMN de fecha 30 de marzo de 2020 que aprueba convenio **Programa Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria**, Año 2020. Se adjunta convenio con firma original entre la Municipalidad y el SSMN.
- Resolución Exenta N°654 del SSMN de fecha 30 de marzo de 2020 que aprueba convenio **Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria**, Año 2020. Se adjunta convenio con firma original entre la Municipalidad y el SSMN.
- Resolución Exenta N°656 del SSMN de fecha 30 de marzo de 2020 que aprueba convenio **Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial**, Año 2020. Se adjunta convenio con firma original entre la Municipalidad y el SSMN.
- Resolución Exenta N°657 del SSMN de fecha 30 de marzo de 2020 que aprueba convenio **Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No transmisibles en Atención Primaria de Salud**, Año 2020. Se adjunta convenio con firma original entre la Municipalidad y el SSMN.

Atenta a sus comentarios y agradeciendo desde ya su gestión, se despide cordialmente,


RODRIGO FERNANDEZ NAVARRETE
DIRECTOR DE SALUD
CORESAM CONCHALI

